



ACTA DE LA XI SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2015

En la ciudad de Huanta, a los **quince días del mes de junio del año dos mil quince**, siendo las **5:00 p.m.**, reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, bajo la Presidencia del señor **alcalde Prof. Percy Abel Bermudo Valladares**.

Acto seguido, el secretario pasa lista, **constatando la asistencia de los señores regidores:** Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romaní, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del acta de la **X sesión ordinaria, de fecha 28 de mayo de 2015**, la misma sometido a votación fue aprobado por **unanimidad**.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

Despachos:

1. **Informe N° 165-2015-MPH/SGAJ**, de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, **sobre** Ratificación de Acuerdo de Concejo Municipal N° 121-2014-MPH/CM, para Autorización de Adquisición de Terreno para Construcción de Planta de Tratamiento del Proyecto: **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y del Sistema de Alcantarillado de la Ciudad de Huanta"**, con código SNIP N° 9999.

El presidente de concejo municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor 09: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Abstención 02 votos: regidores Luz Amanda Valdez Romaní y Oscar Ore Curo. Su abstención es por no adjuntar la documentación correspondiente **sobre** adquisición de terreno con presupuesto de la Municipalidad.

El concejo municipal por **mayoría calificada** acordó: **RATIFICAR**, el acuerdo de Concejo Municipal N° 121-2014-MPH/CM, de fecha 17 de noviembre de 2014, para autorización de Adquisición de Terreno para construcción de planta de tratamiento del proyecto denominado: **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y del Sistema de Alcantarillado de la Ciudad de Huanta"** con código SNIP N° 9999.

2. **Opinión N° 005-2015-MPH/CM/CEDR**, de la Comisión de educación, Deporte y Recreación, **sobre** Aceptación de Donación de Instrumentos Musicales de parte del señor Raúl Hiraoka Torres.

El concejo municipal por **unanimidad** acordó: **ACEPTAR**, la donación de instrumentos musicales de parte del señor Raúl Hiraoka Torres a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta, consistente en diez (10) órganos electrónicos, los cuales servirán para la implementación del taller de música "Rosa Torres de Hiraoka", de acuerdo al siguiente detalle:

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com/munihuanta





Juntos hacemos más ...!

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA



0000099

N°	DESCRIPCION	N° SERIE	ESTADO
01	ORGANO CASIO – CTK-245 PEDESTAL P/ORGANO MIRAY – POM-X1 ADAPTADOR MULTIPLE TECHMAN – AD-912	819CAS24L245768	Bueno
02	ORGANO CASIO – CTK-245 PEDESTAL P/ORGANO MIRAY – POM-X1 ADAPTADOR MULTIPLE TECHMAN – AD-912	819CAS24L245711	Bueno
03	ORGANO CASIO – CTK-245 PEDESTAL P/ORGANO MIRAY – POM-X1 ADAPTADOR MULTIPLE TECHMAN – AD-912	819CAS24L245497	Bueno
04	ORGANO CASIO – CTK-245 PEDESTAL P/ORGANO MIRAY – POM-X1 ADAPTADOR MULTIPLE TECHMAN – AD-912	819CAS24L245784	Bueno
05	ORGANO CASIO – CTK-1300 PEDESTAL P/ORGANO MIRAY – POM-X1 ADAPTADOR MULTIPLE TECHMAN – AD-912	820JAK241005527	Bueno
06	ORGANO CASIO – CTK-1300 PEDESTAL P/ORGANO MIRAY – POM-X1 ADAPTADOR MULTIPLE TECHMAN – AD-912	820JAK241005544	Bueno
07	ORGANO CASIO – CTK-245 PEDESTAL P/ORGANO MIRAY – POM-X1 ADAPTADOR MULTIPLE TECHMAN – AD-912	819CAS24L245767	Bueno
08	ORGANO CASIO – CTK-1300 PEDESTAL P/ORGANO MIRAY – POM-X1 ADAPTADOR MULTIPLE TECHMAN – AD-912	820JAK244010596	Bueno
09	ORGANO CASIO – CTK-1300 PEDESTAL P/ORGANO MIRAY – POM-X1 ADAPTADOR MULTIPLE TECHMAN – AD-912	820JAK241005496	Bueno
10	ORGANO CASIO – CTK-1300 PEDESTAL P/ORGANO MIRAY – POM-X1 ADAPTADOR MULTIPLE TECHMAN – AD-912	820JAK241005462	Bueno

3. Opinión N° 009-2015-MPH/CDPSYPDD/SC, de la Comisión de Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos, **sobre** Suscripción de Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huanta-Igualdad de Oportunidades-PRIO.

El regidor **Oscar Oré**, **observa** que el contenido de los convenios ya debe llegar bien redactado a las comisiones para no tener contratiempos de observaciones. A lo que corrobora el regidor Raúl Ramos señalando que para las próximas sesiones se cumpla en este sentido.

El concejo municipal por **unanimidad** acordó: **APROBAR**, la suscripción de convenio de cooperación interinstitucional, entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de Huanta, para la implementación del proyecto denominado: **"Implementación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones en la Región de Ayacucho"** la duración del presente convenio será de dos (02) años, con vigencia a partir de la fecha de suscripción.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares la suscripción del referido convenio.

4. Opinión N° 002-2015-MPH/CALVTTUR, de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, **sobre** Suscripción de Convenio Interinstitucional, entre la Municipalidad Provincial de Huanta y Seguros RIMAC.

El presidente de concejo municipal somete a votación. Con el siguiente resultado:

Votos a favor 05: regidores Diógenes Juan Rivas Cervantes, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Paola Thalía Rojas Yance, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Voto en contra 02: regidores Luz Amanda Valdez Romani y Oscar Oré Curo.

Abstención 04 votos: regidores Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Vidal Armando Huamán Quispe y Amancio Huamán Aucatoma.

El concejo municipal por **mayoría simple** acordó: **APROBAR**, la suscripción de convenio interinstitucional, entre la Municipalidad Provincial de Huanta y la Compañía de Seguros RIMAC. La duración del presente convenio será de vigencia hasta el 31 de diciembre



Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com/munihuanta



Juntos hacemos más ...!

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA



0000100

de 2018, contando a partir de la fecha de la suscripción. Cabe señalar que la afiliación es facultativa por parte del trabajador.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares la suscripción del referido convenio.

5. Opinión N° 003-2015-MPH/CALVTUR, de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, **sobre** Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Municipalidad Provincial de Huanta.

El concejo municipal **por unanimidad** acordó: **APROBAR**, la Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Municipalidad Provincial de Huanta. La duración del presente convenio regirá a partir de la fecha de su suscripción y mantendrá su vigencia mientras se encuentre en funciones el Consejo de Reparaciones.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares la suscripción del referido convenio.

6. Opinión N° 004-2015-MPH/CALVTUR, de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, **sobre** Suscripción de Convenio de Cooperación Técnica, entre la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y la Municipalidad Provincial de Huanta.

El concejo municipal **por unanimidad** acordó: **APROBAR**, la Suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Oficina Nacional de Procesos Electorales-ONPE y la Municipalidad Provincial de Huanta. La duración del presente convenio será de dos (02) años, cuya vigencia es a partir de la fecha de la suscripción.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares la suscripción del referido convenio.

7. Opinión N° 005-2015-MPH/CALVTUR, de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, **sobre** Suscripción de Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-MVCS y la Municipalidad Provincial de Huanta.

El concejo municipal **por unanimidad** acordó: **APROBAR**, la Suscripción de Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-Programa Nacional de Tambos y la Municipalidad Provincial de Huanta. El presente convenio estará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción y tendrá una duración de tres (03) años.

AUTORIZAR, al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanta Prof. Percy Abel Bermudo Valladares la suscripción del referido convenio.

8. Opinión N° 009-2015-MPH/CDPSYPDD/SC, de la Comisión de Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos, **sobre** Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la Municipalidad Provincial de Huanta y el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas-CEDRO.

El regidor Oscar Oré, observa en el sentido que esta ONG hasta la fecha no ha dejado nada, cuál es su aporte a Huanta.

Al respecto el Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano manifiesta que está en proceso de gestión por parte de esta ONG la implementación de la biblioteca virtual de la Municipalidad Provincial de Huanta.

El presidente de Concejo Municipal somete a votación, con el siguiente resultado:

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com/munihuanta

